

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 21 de Diciembre de 2022  
El Funcionario,

CONCURSO B1  
(Curso 2022-2023)  
Acta N°: 9.1

**RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO**

**LA PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. Carmen Ortiz Caraballo

**LA SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Iolanda Ogando González

**LOS VOCALES:**

D. Juan María Carrasco González

D<sup>a</sup>. María Jesús Fernández García

D. Andrés José Pociña López

En cumplimiento del artículo 7 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la bolsa de trabajo de:

**Plaza: B1\_370**

**Categoría: PROFESOR SUSTITUTO**

**Dedicación: ---**

**Departamento: LENGUAS MODERNAS Y LITERATURAS COMPARADAS**

**Área: Filología Gallega y Portuguesa**

**Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA**

**Localización: ---**

**Duración del contrato: ---**

**Tipo de contrato: Laboral**

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.

2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.

3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 14h10' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres , a 20 de diciembre de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Iolanda Ogando González

Juan María Carrasco González

María Jesús Fernández García

Andrés José Pociña López

## ANEXO I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

B1\_370 (Concurso B1. Curso 2022/2023)

### CURRÍCULUM ACADÉMICO

#### En el apartado 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o grado en Filología Portuguesa; Licenciatura o grado en Filología Gallega (con Portugués); grado en el ámbito de las Lenguas y Literaturas Modernas-Portugués; grado en el ámbito de las Lenguas y Literaturas Modernas-Gallego (con Portugués); Licenciatura o grado en Traducción e interpretación con Portugués.
- Titulaciones afines: Otras licenciaturas y grados de filología que contengan estudios de Lengua y Literatura Portuguesa (al menos 24 créditos recibidos).

#### En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Cualquier programa de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en el ámbito de la lengua y la literatura gallega y portuguesa.
- Titulaciones afines: -----

#### En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de la Filología Gallega y Portuguesa.
- Aproximación afín:----

#### Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) es de 1 o 2 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 2/n.

### CURRÍCULUM DOCENTE

#### Apartado 3a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; Apartado 3d. Dirección de TFE

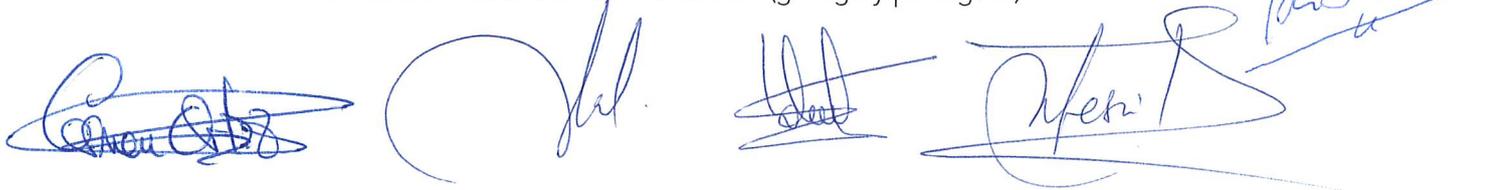
- Área de conocimiento específica/idónea: Filologías Gallega y Portuguesa
- Área/s de conocimiento afín/es: Traducción (gallego y portugués)

#### Apartado 3b. Experiencia docente reglada no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: en el ámbito de la enseñanza del gallego o del portugués: 015 (portugués); 053 (Lengua y Literatura gallega); 009 (Gallego)
- Área/s de conocimiento afín/es: enseñanza del español (ELE) a lusohablantes.

#### Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN

- Área de conocimiento específica/idónea: Filologías Gallega y Portuguesa
- Área/s de conocimiento afín/es: Traducción (gallego y portugués)



Five handwritten signatures in blue ink are located at the bottom of the page. From left to right, they appear to be: a signature that is mostly illegible but seems to start with 'C...'; a signature that looks like 'J...'; a signature that looks like 'M...'; a signature that looks like 'J...'; and a signature that is clearly 'A. Sobriña'.

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad SPI.	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI.

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.

### CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Filologías Gallega y Portuguesa.
- Área/s de conocimiento afín/es: Traducción (gallego y portugués).

#### Apartados 4c.1 y 4c.2

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad SPI.	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI.

#### Apartado 4c.3

El índice de referencia para las revistas internacionales será el SJR y para las nacionales el FECYT.

### CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en el ámbito de las filologías gallega y portuguesa desarrollada en empresas públicas o privadas, bajo un contrato con el grupo de cotización 01, 02, 03 o 04. El ejercicio de la profesión por cuenta propia con alta como autónomo en los epígrafes correspondientes.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en el ámbito de la traducción (gallego y portugués) desarrollada en empresas públicas o privadas, bajo un contrato con el grupo de cotización 01, 02, 03 o 04. El ejercicio de la profesión por cuenta propia con alta como autónomo en los epígrafes correspondientes.

Cáceres, 20 de diciembre de 2022

VºBº

La presidenta,

la secretaria

los vocales

**Nº de acta:** 9.1  
**Plaza:** B1\_370  
**Categoría:** PROFESOR SUSTITUTO  
**Depto.:** LENGUAS MODERNAS Y LITERATURAS COMPARADAS  
**Área:** Filología Gallega y Portuguesa  
**Perfil:** DOCENCIA EN EL ÁREA  
**Centro:** ---  
**Duración:** ---

### RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***4986***	SÁNCHEZ COLLADO, CRISTINA MARÍA	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Cáceres, a 20 de diciembre de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:



Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

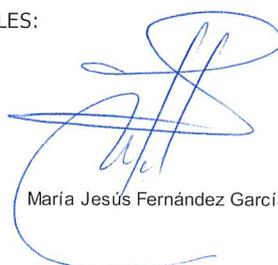


Iolanda Ogando  
González

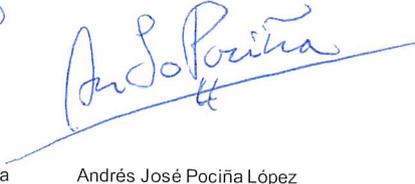
LOS VOCALES:



Juan María Carrasco González



María Jesús Fernández García



Andrés José Pociña López